## JUAN JOSE TORTEL: NUESTRO PRIMER CAPITAN DE PUERTO

J. Horacio Balmelli Urrutia \*



a notable visión marítima de O'Higgins, como consecuencia de haberse educado en Inglaterra por expresa decisión de su padre, constituyó un favorable factor para iniciar la con-

ducción gubernamental de la naciente República. Dentro de sus iniciativas, es sabido que en 1811 presionó al entones integrante de la Junta de Gobierno don Juan Martínez de Rosas para proveer la dictación de un reglamento que autorizara el comercio exterior a través de los puertos de Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano y Valdivia; lo que a su vez corroboró más tarde como Director Supremo, al reabrir los puertos de la República al comercio internacional y por otra parte, disponer el traslado de la Aduana desde Santiago a Valparaíso.

Fue así, como desde los comienzos de nuestra emancipación de la Madre Patria, el concepto de nación vinculada sólidamente al mar, se incorporó a las decisiones de los primeros gobernantes de Chile y de esta forma, también se consideró el nombramiento de la primera Autoridad Marítima nacional, hecho que recayó en el marino francés Juan José Tortel Maschet, avecindado en el puerto de Valparaíso desde 1804 y cuyos antecedentes hemos recuperado con el

propósito de destacar su brillante labor y también, para procurar que su nombre no sólo permanezca, gracias a la hidrografía, en una pequeña caleta de la XI Región de Aysén y junto a la desembocadura del río Baker, sino que pueda ocupar un sitial preponderante en la historia marítima nacional y relacionada tal vez con la formación y especialización de aquellos que deberán desempeñarse dentro de los diferentes organismos que hoy componen la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Juan José Tortel nació en 1763 en la localidad de La Seine, Francia, llegando a nuestro país en 1802, como Piloto de la fragata española *Unión*, luego de lo cual, se desembarcó en Valparaíso al tomar la decisión de radicarse en nuestro puerto principal, en donde dos años más tarde contrajo matrimonio con la dama chilena doña Josefa Boza Astorga. No obstante lo anterior, Tortel no abandonó su actividad como oficial mercante y en 1804 se desempeñó como Capitán de la fragata *Jesús María*, barco que efectuaba su tráfico entre Valparaíso, El Callao y otros puertos intermedios.

Fue tal su preocupación por la causa libertaria que, desde el establecimiento de la primera Junta de Gobierno en 1810, Tortel se demostró como un patriota más, pese a no tener la nacionalidad chilena. Así, se puso al servicio del Gobierno autónomo y pasó a desempeñarse como el primer Capitán de Puerto de Valparaíso, cargo que desempeñó por espacio de siete años.

Capitán de Fragata LT. (R). Destacado Colaborador, desde 1982.

El 14 de abril de 1813 "atendiendo al mérito, idoneidad y patriotismo en la causa de la libertad chilena", la Junta de Gobierno presidida por don José Miguel Carrera le extendió los despachos de Teniente de Navío de la Marina de Chile, con lo cual pasó a ser nuestro primer marino con nombramiento oficial. Sin embargo, un año más tarde, luego del Desastre de Rancagua y del retorno de los realistas españoles, Tortel debió emigrar a Mendoza ya que se le habían embargado todos sus bienes en Valparaíso, incluyendo las goletas Mercedes y Pocion, pequeñas naves que él había armado en corso a modo de atacar el tráfico marítimo mercantil que transitaba cerca de nuestras costas en busca del estrecho de Magallanes. No obstante abandonar forzadamente su actividad en Valparaíso, en Argentina le esperaba una nueva e importante ocupación, la que fue su designación -por el General José de San Martín- como instructor de artillería para los oficiales chilenos que conformarían el Ejército Libertador.

Después de la batalla de Chacabuco y de la reposición del Gobierno patriota, esta vez encabezado por el General don Bernardo O'Higgins, de nuevo su visión marítima permitió generar iniciativas con el fin de consolidar el dominio del mar de nuestra nación que emergía dentro del ámbito libertario de

Thereia a manufacture of the constitution of

El tráfico marítimo de Valparaíso aumentó considerablemente: de 14 barcos que recalaron en 1809 se pasó a 121 mercantes en 1821.

América y que además, contribuiría a la emancipación de otros pueblos hermanos. Fue así como Juan José Tortel recuperó su lugar como Capitán de Puerto de Valparaíso, y es más, proporcionó valiosa asesoría al entonces Ministro de la Guerra don José Ignacio Zenteno, a través del Gobernador Político y Militar de Valparaíso.

En julio de 1817, se le entregó a Tortel el mando de la flotilla patriota que integraban los bergantines Aguila, Araucano y Rambler, más la barca María. Su primera acción fue romper el bloqueo que algunas naves españolas pretendían efectuar sobre nuestro puerto principal a modo de evitar el zarpe y arribo de naves que operaban en el comercio de la nueva República. Con estas pequeñas, pero eficientes unidades que conformaron la primera fuerza naval chilena, Juan José Tortel logró mantener alejados de Valparaíso y Talcahuano a los bloqueadores y así asegurar la tranquilidad de su población, además de seguir ejerciendo el cargo de Capitán de Puerto que se le había conferido con anterioridad a su actividad operativa naval. Su destacado desempeño en este período le valió, sin periuicio de ser la primer Autoridad Marítima Nacional, el ser designado como Comandante Interino del Departamento de Marina, lo que vino en generar serios problemas en rela-

ción con su dependencia jerárquica del entonces Gobernador Político de Valparaíso, Francisco de la Lastra, situación que afortunadamente fue superada gracias al apoyo del Gobierno a la gestión de Tortel y así, el brillante y acucioso marino francés siguió contribuyendo a la formación de nuestra Armada proponiendo el primer Reglamento Provisonal de Marina en noviembre de 1817; creando un Arsenal de Marina en Valparaíso, el

mismo año; contratando en los Astilleros de Nueva Bilbao (Constitución) la construcción de seis lanchas cañoneras; logrando la aprobación del diseño del uniforme regular para los oficiales de Marina, entre sus mejores aportes, hasta que, al crearse la Comandancia General de Marina. el 26 de junio de 1818 hizo entrega de su mando al Almirante don Manuel Blanco Encalada, para seguir dedicado a su labor como Autoridad Marítima y en donde, el 29 de octubre de 1819, elaboró y puso en vigencia el "Reglamento provisorio para el gobierno de este Puerto", texto que hoy podemos considerar como pionero entre los cuerpos legales que actualmente regulan el quehacer marítimo portuario nacional.

Su reconocida experiencia profesional le valieron ser nombrado Comandante de la corbeta *Chacabuco* y de este modo, participar en la importante gestión de la Expedición Libertadora que zarpó de Valparaíso el 20 de agosto de 1820. Sin embargo, problemas de salud le impidieron seguir a bordo y un año después dejó el servicio de la Marina Chilena como Capitán de Fragata graduado.

Pero su prestigio personal no le significó aislarse en un merecido retiro y se sabe que, en el mes de junio de 1826, figuraba como Diputado suplente del Congreso y representando a Valparaíso, función pública que le permitió seguir aportando ideas para el mejor uso de ese mar que afortunadamente le permitió quedarse para siempre en nuestro litoral, dejando una histórica huella que lamentablemente no ha tenido el reconocimiento que merece, ya que su única recompensa fue haber tenido la satisfacción de haber participado activamente en la gestión de nuestra Independencia Nacional y también, en la formación de la Armada de Chile.

Juan José Tortel Maschet falleció en Valparaíso el 27 de noviembre de 1842 a los 76 años de edad y por extraña coincidencia, un mes y tres días después de que otro gran visionario del mar como fuera don Bernardo O'Higgins Riquelme, zarpara también hacia el inmenso oceáno de la eternidad desde donde siguen, orientando el rumbo de un país que tiene un destino marítimo al cual no deben oponerse escollos políticos ni ideológicos a modo de consagrar los versos que don Eusebio Lillo grabó para siempre en nuestro Himno Patrio: "Ese Mar que tranquilo nos baña, nos promete futuro esplendor..."

Como un corolario a la evocación de este casi desconocido marino francés, cabe señalar que, por otra feliz coincidencia, el desarrollo comunitario de nuestro país, en las últimas décadas ha ligado su nombre al del Prócer de Iquique. Es así que, en el litoral de la recóndita Provincia "Capitán Prat" de la XI Región de Aysén, nos encontramos con la Comuna de Tortel, como una prominente base para el futuro desarrollo insular de la Patagonia Chilena.

